Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-SQ00-3103
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.

Fecha de la Transacción: 19 de agosto de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JHON FILLERAL OROZCO GARCIA

Cedula o Nit: 1144125985-0 **Dirección Beneficiario:** CR 11D # 48-02

Teléfono: 3154170854 **Correo Electrónico**: jhon.orozco.cali@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: 5600032446 de fecha 21/01/2022 **No. CDP:** 5500003330 de fecha 05/01/2022 **No. RPC OTROSÍ:** 5600037024 de fecha 27/06/2022 **No. CDP OTROSÍ:** 5500003722 de fecha 23/06/2022 **VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN:** CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($40.500.000)

Concepto: CUOTA NRO. 8 DEL MES DE AGOSTO DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0092 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022, OTROSÍ: 1.330-12.14-0092-1 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2022. PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTA **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1047582231 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1599967686. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO NRO 1226206513. PERTENECIENTE AL BANCO BBVA. Valor: ($4.500.000)

Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

Orozco Jhon F.

JHON FILLERAL OROZCO GARCIA
Cedula: 1.144.125.985

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
CONTRATO: 1.330-12.14-0092 de 20 enero 2022
JHON FILLERAL OROZCO GARCIA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Agosto 19 de 2022

Doctora:
ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
Subdirectora Tecnica de Apoyo a Gestion (E)
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –OCTAVA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 1.330-12.14-0092 del 20 de enero de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del **Contrato** de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0092 del 20 de enero de 2022 **Otrosí**: 1.330-12.14-0092-1 de fecha 26 de junio de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de AGOSTO de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 20 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 30 de septiembre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Apoyar la promociOn y oferta de los servicios del programa Valle INN y conexos. Producto: Informe detallado de actividades. 2. Orientar, informar y guiar a los emprendedores, unidades productivas y mipymes a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN. Producto: Informe de personas atendidas. 3. Acompañar a los emprendedores en la postulaciOn y formulaciOn de planes de negocio, para participar en convocatorias de financiaciOn internas y externas, que fomenten la creaciOn y el fortalecimiento del emprendimiento. Producto: Informe de personas acompañadas en

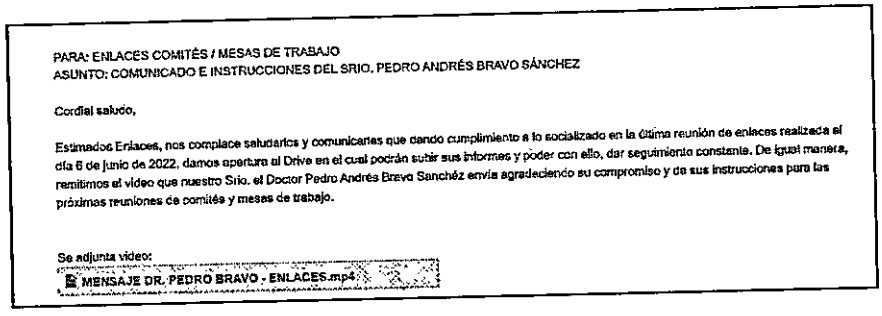
convocatorias. 4. Brindar acompañamiento y asesorla tEcnica personalizada para fomentar la creaciOn y el fortalecimiento a emprendedores, unidades productivas y mipymes del valle del cauca, segUn lineamientos del programa Valle INN. Producto: informe de asesorlas y listado de asistencias. 5. Brindar capacitaciones en temas de emprendimiento y/o gestiOn empresarial conforme estAndares del programa Valle INN, segUn le sean asignadas por la coordinaciOn del centro o la coordinaciOn regional Producto: informe de capacitaciones y listas de asistencia. 6. Realizar seguimiento del avance de los emprendedores, unidades productivas o Mipymes asesoradas o acompañadas en un proceso de creaciOn o fortalecimiento. Producto: Informe que visibilice el impacto de la asesorla o acompañamiento, herramienta de seguimiento diligenciada. 7. Realizar acompañamiento al despliegue de fondos y otras convocatorias derivadas del programa Valle INN, tales como conferencias, ferias, jornadas de formaciOn y ruedas de negocios. Producto: Informe de actividades. 8. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. Apoyar la promoción y oferta de los servicios del programa Valle INN y conexos. Ver anexo evidencia fotográfica.

Socialice mediante informe mensual a la Secretaria de Desarrollo y Competitividad temas tratados en el Comité Técnico de Juventudes articulados desde la Subdirección Técnica de Juventudes del Valle, anexando en enlace dispuesto según instrucciones de nuestro Secretario. Ver anexo evidencia fotográfica.

Socialice inscripción a la Escuela de Empresario Valle INN la cual es el primer programa virtual 100% gratuito, de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad que busca fortalecer las habilidades gerenciales de los empresarios del Valle del Cauca, teniendo como población objetivo Empresarios y empresarias del departamento del Valle del Cauca con una facturación igual o superior a $50.000.000 pesos en el año inmediatamente anterior 2021.



PARA: ENLACES COMITÉS / MESAS DE TRABAJO
ASUNTO: COMUNICADO E INSTRUCCIONES DEL SRIO. PEDRO ANDRÉS BRAVO SÁNCHEZ

Cordial saludo,

Estimados Enlaces, nos complace saludarlos y comunicarles que dando cumplimiento a lo socializado en la última reunión de enlaces realizada el día 6 de junio de 2022, damos apertura al Drive en el cual podrán subir sus informes y poder con ello, dar seguimiento constante. De igual manera, remitimos el video que nuestro Srio. el Doctor Pedro Andrés Bravo Sanchéz envía agradeciendo su compromiso y de sus instrucciones para las próximas reuniones de comités y mesas de trabajo.

Se adjunta video:

MENSAJE DR. PEDRO BRAVO - ENLACES.mp4



2. Orientar, informar y guiar a los emprendedores, unidades productivas y mipymes a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN. Producto: Informe de personas atendidas.

Oriente, contribuyendo en la guía de 25 emprendedores para articular con las convocatorias se se ofertaran en el segundo semestre de 2022 por parte de la señora Gobernadora del Valle del Cauca Clara Luz Roldan. Ver anexo evidencia fotográfica.

En el segundo semestre abren nuevas convocatorias Valle INN anuncia la gobernadora Clara Luz Roldán



3. Acompañar a los emprendedores en la postulación y formulación de planes de negocio, para participar en convocatorias de financiación internas y externas, que fomenten la creación y el fortalecimiento del emprendimiento. Producto: Informe de personas acompañadas en convocatorias.

Acompañe y socialice 30 emprendedores del Departamento del Valle del Cauca, que se inscribiran en el Fondo Valle INN para el segundo semenstre del 2022 sobre cómo realizar la presentación, avanzar en el proceso pitch o entrevista con el objetivo de otorgar incentivos por iniciativa productiva y estimular la innovación y la productividad con recursos económicos y/o en especie, ayudando a los empresarios a incrementar su productividad, desarrollar nuevas estrategias, incursionar en nuevos mercados, ser competitivos y sostenibles en el tiempo.

4. Brindar acompañamiento y asesoría técnica personalizada para fomentar la creación y el fortalecimiento a emprendedores, unidades productivas y mipymes del Valle Del Cauca, según lineamientos del programa Valle INN. Producto: informe de asesorías y listado de asistencias.

Identifiqué por medio investigación, otras fuentes de financiación público/privadas las cuales se compartieron por los grupos de WhatsApp de Gestores Valle INN Cali y emprendedores a quienes se les brinda acompañamiento para fomentar la creación y fortalecimiento de las ideas de negocio en el departamento del Valle del Cauca.

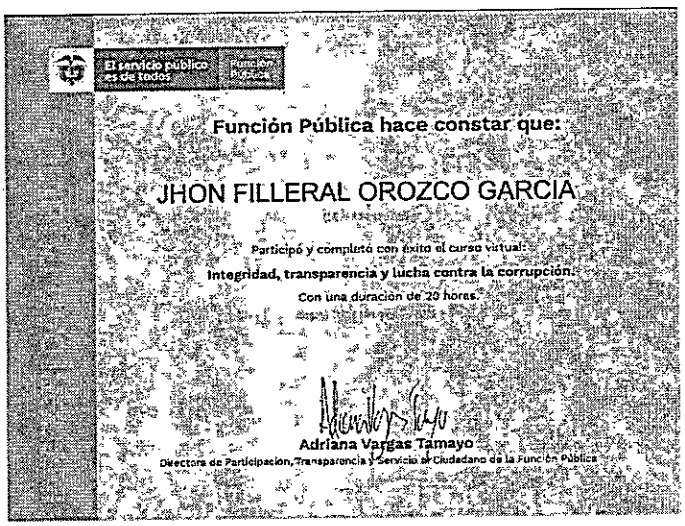


5. Brindar capacitaciones en temas de emprendimiento y/o gestión empresarial conforme estándares del programa Valle INN, según le sean asignadas por la coordinación del centro o la coordinación regional Producto: Registro fotográfico.

Brinde opoyo telefonicamente a 25 emprendedores en el programa de Valle INN, en temas relacionados con emprendimiento.

6. Realizar seguimiento del avance de los emprendedores, unidades productivas o Mipymes asesoradas o acompañadas en un proceso de creación o fortalecimiento. Producto: Registro fotográfico.

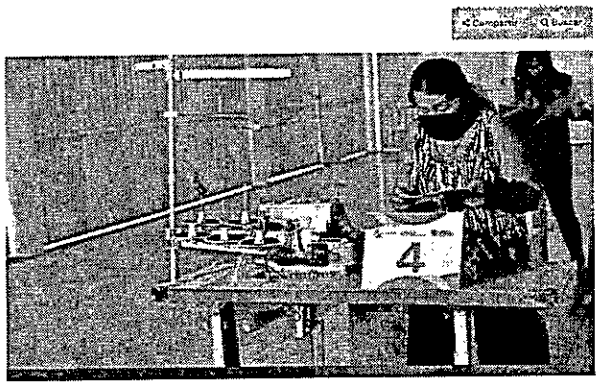
Realice acompañamiento en varias reuniones y capacitaciones para aprender y aplicar todo lo relativo tanto al observatorio como al autocuidado de la salud en la Gobernacion (Capacitacion presencial sobre la salud ocupacional y la seguridad en el trabajo). Igual, participé en jornadas de formacion y de capacitación al realizar los cursos virtuales de: 1 Modelo Integrado de Planeación y gestión y 2 Integridad, transparencia y lucha contra la corrupcion . Ver anexo, evidencias fotograficas.



7. Realizar acompañamiento al despliegue de fondos y otras convocatorias derivadas del programa Valle INN, tales como conferencias, ferias, jornadas de formación y ruedas de negocios. Producto: Registro fotográfico.

Realice apoyo en entrega por parte de la Doctora Clara Luz Roldan al Fondo Valle INN Comunas Cali de la Gobernación del Valle del Cauca que brinda incentivos a emprendimientos de las comunas 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11 y 18 los cuales fueron beneficiados en el Fondo Valle INN Comunas Fase II.

El Gobierno del Valle sigue cumpliendo a los ganadores de los fondos Valle INN



8. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Apoye divulgando todo el contenido de las actividades por redes sociales (twitter , instagram, facebook, etc) del Dr. Pedro Andres Bravo Sanchez, Secretario de la SEDEC, y de la Gobernadora del Valle del Cauca, la Dra. Clara Luz Roldan Gonzalez., sobre la entrega de los recursos a los emprendedores ganadores de las convocatorias Valle INN en todo el dpto. del Valle del Cauca .(ver anexo evidencias fotograficas).



Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 8 del mes de AGOSTO de 2022.

Cordialmente,

Orozco Jhon F.

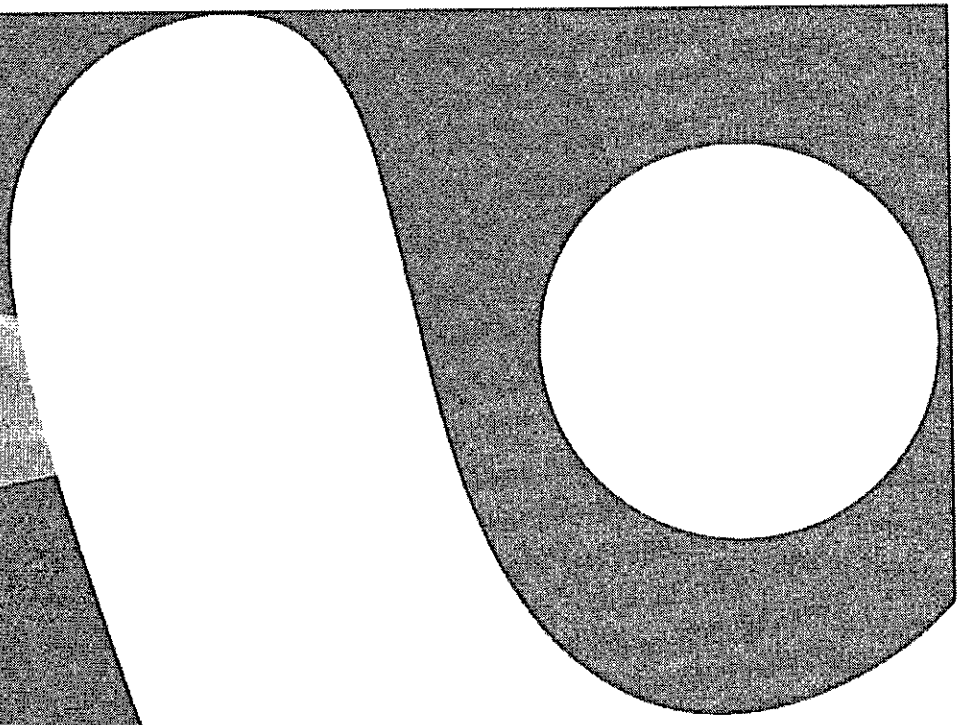
JHON FILLERAL OROZCO GARCIA
C.C. 1144125985

Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental
2020-2023

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Gobernación del Valle del Cauca



PEDRO ANDRÉS BRAVO SÁNCHEZ
Secretario

CONVOCATORIAS FONDOS PARA LA
REACTIVACIÓN ECONÓMICA VALLE INN

OBJETO

Esta convocatoria del Fondo de Reactivación Económica Valle INN tiene como objetivo impulsar el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial en el marco de la reactivación económica del departamento.

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

- Ciudadano(s) colombiano(s) o extranjeros con cédula de extranjería que resida(n) en el Valle del Cauca.
- Proyectos productivos que se ubiquen en el Departamento del Valle del Cauca.
- Los residentes del Departamento del Valle del Cauca, que tengan un proyecto de emprendimiento y necesiten capital semilla para su puesta en marcha o cuenten con un negocio en línea en operación.
- El valor de los recursos desembolsados será equivalente a lo solicitado en el plan de negocios, menos los descuentos de ley que tengan lugar.
- El **30%** de los recursos por comuna será destinado a favorecer propuestas de jóvenes.

¿QUÉ FINANCIA EL FONDO?

RUBROS FINANCIABLES	RUBROS NO FINANCIABLES
• Insumos para el ciclo productivo en cualquiera de sus fases. • Maquinaria, equipos y herramientas. Con el ánimo de propiciar la reactivación económica del Valle del Cauca, los insumos y demás rubros financiados serán adquiridos en el Departamento del Valle del Cauca o en su defecto, en el territorio colombiano, por anterior, los valores presentados dentro del modelo financiero deberán corresponder a los precios que ofrece el mercado colombiano.	•Compra de bienes muebles que no estén relacionados con el objeto del plan de negocio. • Compra de bienes inmuebles. •Adecuaciones o remodelaciones de cualquier tipo de bienes inmuebles, que no conformen el proceso de dotación técnica y que no sean indispensables para el desarrollo del plan de negocios. •Estudios de factibilidad de proyectos (consultorías, asesoría jurídica, financiera, etc.). Página 6 de 16 • Pagos de pasivos, deudas o de dividendos. • Recuperaciones de capital. • Compra de acciones, derechos de empresas, bonos y otros valores mobiliarios. • Pago de regalías, impuestos causados, aportes parafiscales. • Gastos de viaje y desplazamiento. • Compra de primas o locales comerciales. • Dinero destinado a pago de arrendamiento, servicios públicos, servicios bancarios, papelería, suscripciones y afiliaciones. • Dinero destinado al pago de salarios de personal. •Juegos de azar, apuestas, estupefacientes o afines, no se tendrán en cuenta en esta convocatoria. • Servicios de consultoría. • Pago de publicidad o mercadeo de cualquier tipo.

REQUISITOS

<table>
<tr><th>UNIDAD PRODUCTIVA</th><th>PERSONA NATURAL</th><th>PERSONA JURÍDICA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Cédula de ciudadanía del emprendedor (es)</td><td>Cédula de ciudadanía del emprendedor (es)</td><td>Cédula de ciudadanía del empresario / representante legal y su equipo de socios en el caso que el proyecto sea asociativo.</td></tr>
<tr><td>Rut</td><td>Rut y Certificado de existencia y representación legal o documento privado de constitución, según el caso</td></tr>
<tr><td colspan="3">•Certificado de vecindad (del establecimiento, negocio o emprendimiento), emitido ante notaría juramentada, donde se estipule que el establecimiento se encuentra establecido en la comuna, o certificado de vecindad emitido por Inspección de Policía.
• Adicionar un recibo de servicio público.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Certificación juramentada de no haber recibido recursos públicos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Certificado contrapartida correspondiente al 10% del valor total del proyecto este valor puede ser en especie, activos o capital de trabajo.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Registro nacional de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</td></tr>
<tr><td colspan="3">Certificado Nacional de Medidas Correctivas emitido por la Policía Nacional https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</td></tr>
<tr><td colspan="3">Certificado de no encontrarse en el Boletín de Responsabilidad Fiscal emitido por la Contraloría de la República.
https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales</td></tr>
<tr><td colspan="3">Certificado de NO tener antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.
https://www.procuraduria.gov.co/portal/Certificado-de-Antecedentes.page</td></tr>
<tr><td colspan="3">Anexar el Plan de negocios con los anexos financieros respectivos, de conformidad con los formatos establecidos para la presente convocatoria, los cuales estarán disponibles en la plataforma SIGESI para su descarga en el Link de inscripción.</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de inscripciones de planes de negocio.	
Cierre de inscripciones	
Verificación de requisitos habilitantes y acreditación de planes de negocios.	
Evaluación de planes de negocio.	
Jornadas de Pitch.	
Publicación del listado de ganadores	
Entrega de recursos	

PROPUESTA 2022

- **Fondo Valle INN municipios**
- **Fondo Valle INN comunas Cali**


GRACIAS
Valle Invencible
Plan de Desarrollo Departamental
2016-2019
GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 **Página 1 de 9**

Fecha:	**19**	**De**	**Agosto**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios PROFESIONALES**		**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330-12.14-0092	de	20 de enero de 2022	
Otrosí número:	1.330-12.14-0092-1	de	26 de junio de 2022	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003330 y RPC No. 5600032446 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320202008/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/07/FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA No. RPC OTROSI: 5600037024 de fecha 27/06/2022 **No. CDP OTROSI:** 5500003722 de fecha 23/06/2022

Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA Actividad: PI38-101901/1/1/01/07 Implementar programas de formación tendientes a fortalecer las competencias requeridas para emprender, innovar y realizar una buena gestión empresarial.

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD: Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad. LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROGRAMA: Pg30102. Asociatividad y Desarrollo Empresarial META DE RESULTADO: MR30102001. Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno PRODUCTOS ESPERADOS: Espacios interactuantes como: Speechs, eventos y ferias comerciales, Webinar, vitrina para emprendendores, entre otros; como apuesta para la reactivación económica del departamento / Centros de emprendimiento e innovación Valle INN operando en un contexto de reactivación económica

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Implementar programas de formación tendientes a fortalecer las competencias requeridas para emprender, innovar y realizar una buena gestión empresarial.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO (E)

Contratista: JHON FILLERAL OROZCO GARCIA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en AGOSTO de 2022, CUOTA 8, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar la promociOn y oferta de los servicios del programa Valle INN y conexos. Producto: Informe detallado de actividades. 2. Orientar, informar y guiar a los emprendedores, unidades productivas y mipymes a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN. Producto: Informe de personas atendidas. 3. Acompañar a los emprendedores en la postulaciOn y formulaciOn de planes de negocio, para participar en convocatorias de financiaciOn internas y externas, que fomenten la creaciOn y el fortalecimiento del emprendimiento. Producto: Informe de personas acompañadas en convocatorias. 4. Brindar acompañamiento y asesorla tEcnica personalizada para fomentar la creaciOn y el fortalecimiento a emprendedores, unidades productivas y mipymes del valle del cauca, segUn lineamientos del programa Valle INN. Producto: informe de asesorlas y listado de asistencias. 5. Brindar capacitaciones en temas de emprendimiento y/o gestiOn empresarial conforme estAndares del programa Valle INN, segUn le sean asignadas por la coordinaciOn del centro o la coordinaciOn regional Producto: informe de capacitaciones y listas de asistencia. 6. Realizar seguimiento del avance de los emprendedores, unidades productivas o Mipymes asesoradas o acompañadas en un proceso de creaciOn o fortalecimiento. Producto: Informe que visibilice el impacto de la asesorla o acompañamiento, herramienta de seguimiento diligenciada. 7. Realizar acompañamiento al despliegue de fondos y otras convocatorias derivadas del programa Valle INN, tales como conferencias, ferias, jornadas de formaciOn y ruedas de negocios. Producto: Informe de actividades. 8. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO de 2022: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	100% 88,9%

Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

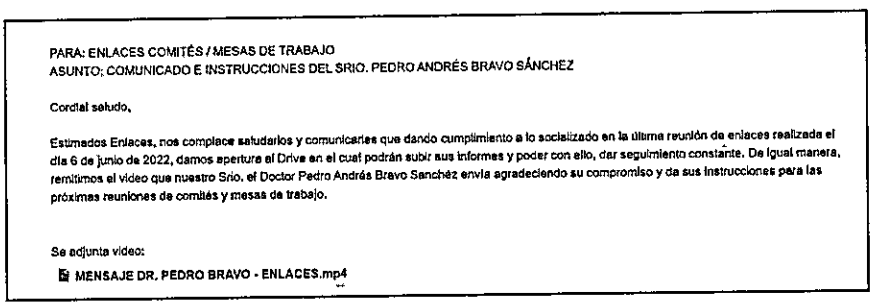
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
26/06/2022	01/07/2022	Pedro Andres Bravo Secretario SEDEC

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN:

1. Apoyar la promoción y oferta de los servicios del programa Valle INN y conexos. Ver anexo evidencia fotográfica.

Socializó mediante informe mensual a la Secretaria de Desarrollo y Competitividad temas tratados en el Comité Técnico de Juventudes articulados desde la Subdirección Técnica de Juventudes del Valle, anexando en enlace dispuesto según instrucciones de nuestro Secretario. Ver anexo evidencia fotográfica.

Socializó inscripción a la Escuela de Empresario Valle INN la cual es el primer programa virtual 100% gratuito, de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad que busca fortalecer las habilidades gerenciales de los empresarios del Valle del Cauca, teniendo como población objetivo Empresarios y empresarias del departamento del Valle del Cauca con una facturación igual o superior a $50.000.000 pesos en el año inmediatamente anterior 2021.



PARA: ENLACES COMITÉS / MESAS DE TRABAJO
ASUNTO: COMUNICADO E INSTRUCCIONES DEL SRIO. PEDRO ANDRÉS BRAVO SÁNCHEZ

Cordial saludo,

Estimados Enlaces, nos complace saludarlos y comunicarles que dando cumplimiento a lo socializado en la última reunión de enlaces realizada el día 6 de junio de 2022, damos apertura al Drive en el cual podrán subir sus informes y poder con ello, dar seguimiento constante. De igual manera, remitimos el video que nuestro Srio. el Doctor Pedro Andrés Bravo Sanchéz envía agradeciendo su compromiso y da sus instrucciones para las próximas reuniones de comités y mesas de trabajo.

Se adjunta video:

MENSAJE DR. PEDRO BRAVO - ENLACES.mp4



2. Orientar, informar y guiar a los emprendedores, unidades productivas y mipymes a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada por el programa Valle INN. Producto: Informe de personas atendidas.

Orientó, contribuyendo en la guía de 25 emprendedores para articular con las convocatorias se se ofertaran en el segundo semestre de 2022 por parte de la señora Gobernadora del Valle del Cauca Clara Luz Roldan. Ver anexo evidencia fotográfica.

En el segundo semestre abren nuevas convocatorias Valle INN anuncia la gobernadora Clara Luz Roldán



3. Acompañar a los emprendedores en la postulación y formulación de planes de negocio, para participar en convocatorias de financiación internas y externas, que fomenten la creación y el fortalecimiento del emprendimiento. Producto: Informe de personas acompañadas en convocatorias.

Acompañó y socializó 30 emprendedores del Departamento del Valle del Cauca, que se inscribiran en el Fondo Valle INN para el segundo semenstre del 2022 sobre cómo realizar la presentación, avanzar en el proceso pitch o entrevista con el objetivo de otorgar incentivos por iniciativa productiva y estimular la innovación y la productividad con recursos económicos y/o en especie, ayudando a los empresarios a incrementar su productividad, desarrollar nuevas estrategias, incursionar en nuevos mercados, ser competitivos y sostenibles en el tiempo.

4. Brindar acompañamiento y asesoría técnica personalizada para fomentar la creación y el fortalecimiento a emprendedores, unidades productivas y mipymes del Valle Del Cauca, según lineamientos del programa Valle INN. Producto: informe de asesorías y listado de asistencias.

Identificó por medio investigación, otras fuentes de financiación público/privadas las cuales se compartieron por los grupos de WhatsApp de Gestores Valle INN Cali y emprendedores a quienes se les brinda acompañamiento para fomentar la creación y fortalecimiento de las ideas de negocio en el departamento del Valle del Cauca.

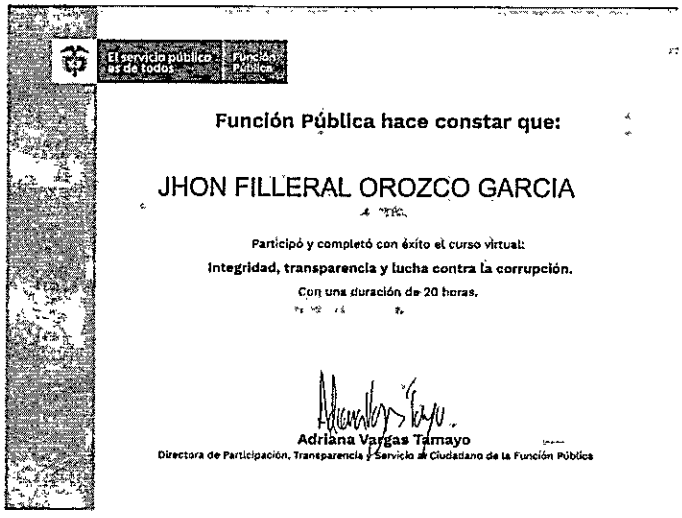


5. Brindar capacitaciones en temas de emprendimiento y/o gestión empresarial conforme estándares del programa Valle INN, según le sean asignadas por la coordinación del centro o la coordinación regional Producto: Registro fotogáfico.

Brindó opoyo telefonicamente a 25 emprendedores en el programa de Valle INN, en temas relacionados con emprendimiento.

6. Realizar seguimiento del avance de los emprendedores, unidades productivas o Mipymes asesoradas o acompañadas en un proceso de creación o fortalecimiento. Producto: Registro fotográfico.

Realizó acompañamiento en varias reuniones y capacitaciones para aprender y aplicar todo lo relativo tanto al observatorio como al autocuidado de la salud en la Gobernacion (Capacitacion presencial sobre la salud ocupacional y la seguridad en el trabajo). Igual, participé en jornadas de formacion y de capacitación al realizar los cursos virtuales de: 1 Modelo Integrado de Planeación y gestión y 2 Integridad, transparencia y lucha contra la corrupcion . Ver anexo, evidencias fotograficas.



El servicio público es de todos | Función Pública

Función Pública hace constar que:

JHON FILLERAL OROZCO GARCIA

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

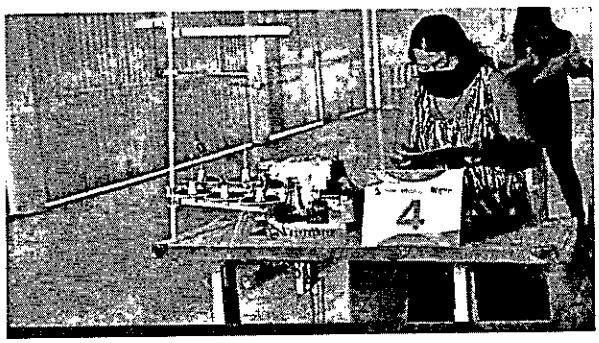
Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

7. Realizar acompañamiento al despliegue de fondos y otras convocatorias derivadas del programa Valle INN, tales como conferencias, ferias, jornadas de formación y ruedas de negocios. Producto: Registro fotográfico.

Realizó apoyo en entrega por parte de la Doctora Clara Luz Roldan al Fondo Valle INN Comunas Cali de la Gobernación del Valle del Cauca que brinda incentivos a emprendimientos de las comunas 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11 y 18 los cuales fueron beneficiados en el Fondo Valle INN Comunas Fase II.

El Gobierno del Valle sigue cumpliendo a los ganadores de los fondos Valle INN



8. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Apoyó divulgando todo el contenido de las actividades por redes sociales (twitter , instagram, facebook, etc) del Dr. Pedro Andres Bravo Sanchez, Secretario de la SEDEC, y de la Gobernadora del Valle del Cauca, la Dra. Clara Luz Roldan Gonzalez., sobre la entrega de los recursos a los emprendedores ganadores de las convocatorias Valle INN en todo el dpto. del Valle del Cauca .(ver anexo evidencias fotograficas).



SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1047582231 Y **PIN/CUS DE PAGO NRO.** 1599967686. correspondientes al mes de **JULIO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$27.000.000	CUOTA 1	Febrero/2022	4.500.000	Cancelada
Valor Adiciones	$13.500.000	CUOTA 2	Marzo/2022	4.500.000	Cancelada
Reajustes	$	CUOTA 3	Abril/2022	4.500.000	Cancelada
Actualización de precios	$	CUOTA 4	Abril/2022	4.500.000	Cancelada
Valor Total del Contrato	$40.500.000	CUOTA 5	Mayo/2022	4.500.000	Cancelada
Valor pagado	$31.500.000	CUOTA 6	julio/2022	4.500.000	Cancelada
Valor causado que no se ha pagado	$4.500.000	CUOTA 7	agosto/2022	4.500.000	Cancelada
Valor total ejecutado	$36.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$4.500.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO.** 1047582231 Y PIN/CUS DE PAGO NRO. 1599967686. correspondientes al mes de **JULIO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

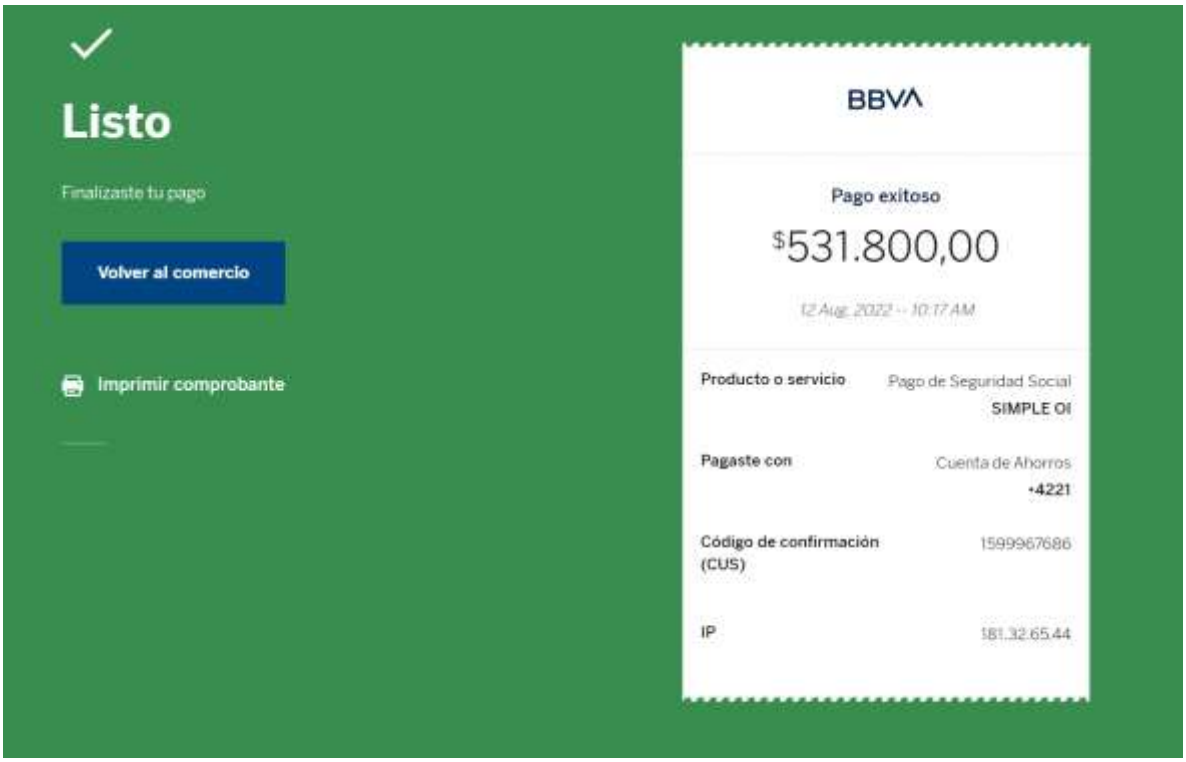
Fecha del próximo informe	19	**de**	septiembre	**de**	2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9	días del mes de	agosto	de	2022

ALEXANDRA VASQUEZ OROZCO
Subdirectora Tecnica de Apoyo a Gestion (E)
C.C. 38.603.548

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019


Listo
Finalizaste tu pago
Volver al comercio
Imprimir comprobante
BBVA
Pago exitoso
$531.800,00
12 Aug 2022 - 10:17 AM
Producto o servicio
Pago de Seguridad Social
SIMPLE OI
Pagaste con
Cuenta de Ahorros
•4221
Código de confirmación (CUS)
1599967686
IP
181.32.65.44

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-12, 10:48:09 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1047582231

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** julio de 2022

PAGADO 12/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHON FILLERAL OROZCO GARCIA		
Documento	CC1144125985	**Dirección**	C 50 12A 17 B VILLACOLOMBIA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3154170854
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1144125985	JHON FILLERAL OROZCO GARCIA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.800.000	$ 225.000	1,044	$ 1.800.000	$ 18.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 531.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 0	$ 288.000	$ 225.000	$ 18.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 531.800	$ 0	$ 531.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!